

EL INSURGENTE

Movilización en Atizapán

:::: La reciente movilización de los vecinos de Atizapán para proteger el agua de la Presa Madín re-



ESPECIAL

Pedro Rodríguez.

refleja una preocupación legítima por el abastecimiento local y la calidad del recurso hídrico. La intención de desviar agua hacia la Ciudad de México ha generado inquietud, especialmente considerando que, según informes, el 37% del agua de la presa, que presenta niveles de contaminación preocupantes, se destina al consumo de los habitantes de Atizapán, y un 79% a los de Naucalpan. Esta situación plantea interrogantes sobre la gestión sostenible del agua y la equidad en su distribución. Es imperativo que el alcalde **Pedro Rodríguez** y su administración escuchen las demandas de la comunidad y prioricen soluciones que garanticen el acceso a agua limpia y suficiente para los residentes de Atizapán. La transparencia en la toma de decisiones y la participación ciudadana son esenciales para abordar este desafío.

Opinión empresarial

:::: Los actos registrados durante la marcha del 8 de Marzo en Toluca han puesto en evidencia la



ARCHIVO

Mauricio Massud.

falta de coordinación y respuesta efectiva por parte de las autoridades estatales y municipales. Mauricio Massud Martínez, presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, ha señalado con razón la inoperatividad del gobierno para proteger a los comerciantes y visitantes del centro de la capital. Si bien las manifestaciones feministas responden a una legítima exigencia de justicia e igualdad, es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad de todas las personas sin que esto implique criminalizar la protesta social. Más allá de condenar, es urgente que las autoridades revisen su estrategia de seguridad para evitar escenarios similares en futuras movilizaciones. La promesa de desplegar elementos de seguridad resultó ineficaz, y la falta de intervención oportuna permitió que la situación se desbordara por momentos para los empresarios.

Nuevas autoridades auxiliares

:::: El proceso de elección de Delegados, Subdelegados y miembros del Consejo de Participación Ciudadana en los municipios mexiquenses es un ejercicio clave de democracia local, pero su correcta ejecución depende de una planeación adecuada y del cumplimiento de los plazos establecidos. El hecho de que solo 16 municipios hayan logrado concretar convenios con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) refleja que muchos ayuntamientos no están priorizando la organización de estos comicios de manera eficiente. Las 13 solicitudes extemporáneas evidencian una falta de previsión que puede afectar la transparencia y la legitimidad de la elección. Es fundamental que los gobiernos municipales asuman con mayor seriedad su responsabilidad en estos procesos, pues la participación ciudadana en la gestión local depende en gran medida de la confianza en la organización de estas elecciones.